



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. Rentas y Patentes



DR. N°72
APC /aod.
19072022

REF.: Excluye patentes en Rol.

EXENTO N° 000782

Hoy se decretó lo que sigue:

Litueche, **19 de julio de 2022**

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener actualizado el rol de Patentes municipales.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de septiembre del 2020, que nombra la subrogancia de la Secretaria Municipal y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

EXCLÚYASE EN EL ROL DE PATENTES MUNICIPALES COMERCIALES, correspondiente al primer semestre tributario año 2022, a los contribuyentes que se detallan:

1. **ROL N° 200012, JOSÉ OSVALDO DONOSO ORELLANA**, RUT9.632.691-2, rubro Almacén, venta de tarjetas telefónicas y diarios, la que funcionaba en calle San Antonio N° 4 de Litueche, reconoce renuncia Decreto Exento N° 000391 de fecha 06 de abril de 2022.
2. **ROL N° 2000267, ANA MARÍA MUÑOZ SILVA**, RUT 14.290.987-1, rubro Puestos de alimentos para cocinar y expender empanadas de queso, masas crudas sin relleno, emparedados calientes, té, café y alimentos que no requieren refrigeración, la que funcionaba en calle San Antonio N° 20 de Litueche, reconoce renuncia Decreto Exento N° 604 de fecha 31 de mayo de 2022.
3. **ROL N° 2000371, MICHELLE DOMINIQUE SUAZO AMENABAR**, RUT 19.428.268-0, rubro Peluquería, , la que funcionaba en Avenida Obispo Eduardo Larraín N° 1622 de Litueche, reconoce renuncia Decreto Exento N° 000392 de fecha 06 de abril de 2022.
4. **ROL N° 2000401, INGRID SOLEDAD ARDILES UGALDE**, RUT 8.549.835-5, rubro kiosco venta de comestibles envasados, bebidas gaseosas, puesto de pan, frutas y verduras, la que funcionaba en la localidad de San Vicente de Pucalán lote N° 25 de Litueche, reconoce renuncia Decreto Exento N° 606 de fecha 31 de mayo de 2022.
5. **ROL N° 2000432, ISISAR SEGURIDAD SPA**, RUT 77.263.667-9, rubro Servicios de Seguridad Privada, la que funcionaba en Avenida Central Rapel N° 280 de Litueche urbano, acoge suspensión de giro en Rol Decreto Exento N° 608 de fecha 31 de mayo de 2022.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. Rentas y Patentes



HOJA DOS DERECRETO N° 000782

Litueche, 19 de julio de 2022

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de cada contribuyente que obra en poder del Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVASE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”

PABLO VIAL VERA
Secretario Municipal (S)

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/PVV/RPV/APC/aod.
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Expediente Contribuyente
- Departamento de Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

